

ACTA No. X-CCC/038/2026

Consejo Consultivo Ciudadano de Transparencia y Legalidad de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 09:15 horas, del día 21 de mayo de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Sala de Forjadores, ubicada en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

PRIMERO.- Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

TERCERO.- Se presenta informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte de la Dirección de Transparencia, Sindicatura Municipal, Secretaría General, Dirección de Cabildo, Dirección de Gobierno, Dirección de Verificación, Registro Civil, Dirección de Jurídico, Dirección de Comunicación;-----

CUARTO.- Asuntos Generales;-----

QUINTO. - Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias;-----



SEXTO.- Clausura de la Sesión;-----

En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Transparencia y Legalidad de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte de la Dirección de Transparencia, Sindicatura Municipal, Secretaria General, Dirección de Cabildo, Dirección de Gobierno, Dirección de Verificación, Registro Civil, Dirección de Jurídico, Dirección de Comunicación, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. Se solicito información acerca de las cartas de identidad que tramitan en el ayuntamiento, cual es el costo y requisitos. Se pregunto acerca de los convenios con los que la dirección de verificación contaba sobre como regularizar la documentación de su pequeño negocio.-----

En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----

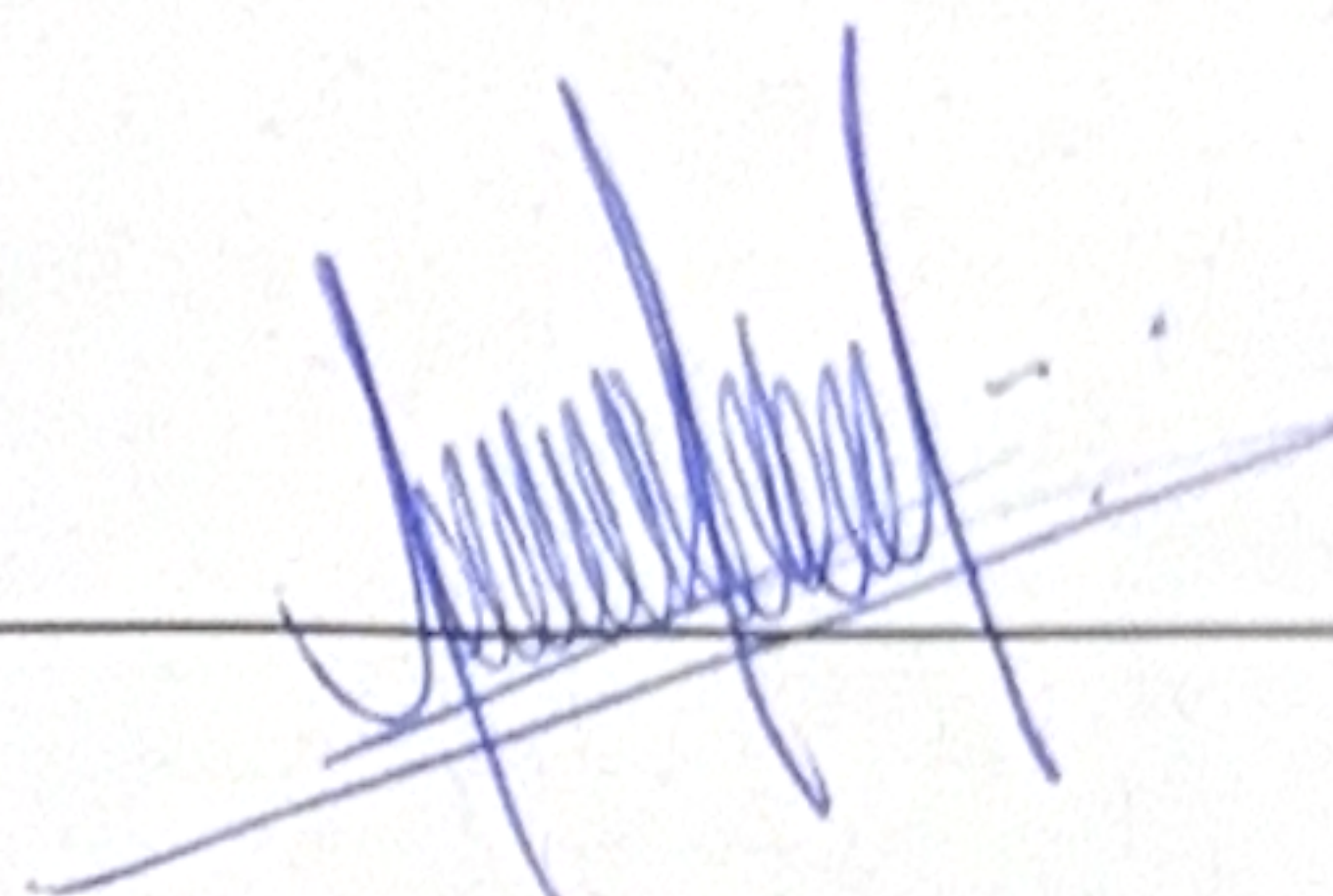
Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la



Clausura de la Sesión siendo las 10:22 horas del día 21 de mayo de 2026, dejando
margen para firma. -----

-----Playas de Rosarito, Baja California a 21 de mayo de 2026.-----

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela
Coordinador Administrativo del COPLADEM



Arq. Ana Clara Sánchez García
**Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana.**

